



30 Dux Dison, dux Eser, dux Disan: isti duces Horræorum, qui imperaverunt in terra Seir.

31 Reges autem, qui regnaverunt in terra Edom, antequam haberent regem filii Israel, fuerunt hi:

32 Bela filius Beor, nomenque urbis ejus Denaba.

33 Mortuus est autem Bela, et regnavit pro eo Jobab, filius Zaræ de Bosra.

34 Cumque mortuus esset Jobab, regnavit pro eo Husam de terra Themanorum.

35 Hoc quoque mortuo, regnavit pro eo Adad, filius Badad, qui percussit Madiam in regione Moab: et nomen urbis ejus Avith.

36 Cumque mortuus esset Adad, regnavit pro eo Semla de Masreca.

37 Hoc quoque mortuo, regnavit pro eo Saül de fluvio Rohoboth.

38 Cumque et hic obiisset, successit in regnum Balanan, filius Achobor.

39 Isto quoque mortuo, regnavit pro eo Adar, nomenque urbis ejus Phau: et appellabatur uxor ejus Meetabel, filia Metred filie Mezaah.

40 Hæc, ergo nomina ducum Esaü in cognationibus; et locis, et vocabulis suis: dux Thamna, dux Alva, dux Jetheth,

41 Dux Oolibama, dux Ela, dux Phinon,

42 Dux Cenez, dux Theman, dux Mahsar,

43 Dux Magdiel, dux Hiran: hi duces Edom habitantes in terra imperii sui: ipse est Esaü pater Idomæorum.

(1) Unos intérpretes son de sentir, que estas palabras han sido añadidas por el que reconoció los libros de Moisés. Otros dicen que Moisés habló por espíritu profético, como que sabia por revelacion que los israelitas tendrian reyes. Otros las entienden del mismo Moisés, como conductor, cabeza ó príncipe que fué del pueblo de Israel, y así las explican en este sentido: Antes que los hijos de Israel salieran de Egipto. Otros finalmente: Antes que los israelitas entraran en la tierra de Canaan, y se pusieran en el debido estado de poder tener un rey.

(2) Muchos padres é intérpretes quieren que es-

30 El caudillo Dison, el caudillo Eser, el caudillo Disan: estos los caudillos de los Horreos, que tuvieron el mando en la tierra de Seir.

31 Más los reyes que reinaron en tierra de Edom, antes que tuvieran rey los hijos de Israel (1), fueron estos:

32 Bela, hijo de Beor, y el nombre de su ciudad Denaba.

33 Y murió Bela, y reinó en su lugar Jobab (2), hijo de Zara de Bosra.

34 Y habiendo muerto Jobab, reinó en su lugar Husam, de la tierra de los Temanitas.

35 Muerto tambien este, reinó en su lugar Adad, hijo de Badad, que hirió á Madian (3) en la region de Moab: y el nombre de su ciudad, Avith.

36 Y habiendo muerto Adad, reinó en su lugar Semla (4) de Masreca.

37 Muerto tambien este, reinó en su lugar Saül de Rohoboth del rio.

38 Y habiendo muerto este tambien, le sucedió en el reino Balanan, hijo de Achobor.

39 Y muerto asimismo este, reinó en su lugar Adar, y el nombre de su ciudad Fau: y su mujer se llamaba Meetabel, hija de Metred hija de Mezaab (5).

40 Estos, pues, son los nombres de los caudillos (6) de Esaü por sus linajes y lugares y nombres: el caudillo Tamna, el caudillo Alva, el caudillo Jetet.

41 El caudillo Oolibama, el caudillo Ela, el caudillo Finon,

42 El caudillo Cenez, el caudillo Teman, el caudillo Mabsar,

43 El caudillo Magdiel, el caudillo Hiram: estos, los caudillos de Edom, habitantes en la tierra de su mando: este es Esaü, padre de los Idumeos.

te fué el Santo Job, biznieta de Esaü. ALAPIDE.

(3) A los madianitas.

(4) Que era de Masreca.

(5) Quiere decir que Metabel fué nieta de Mezaab.

(6) Los príncipes descendientes de Edom, ó de Esaü. Nada nos dice la Escritura de la muerte de este. Fué figura de los réprobos, como Jacob de los escogidos; pero no por esto hemos de creer que él lo fué. Por lo que están divididos los padres y los expositores en este punto, y nosotros no debemos decidir sobre lo que el Señor ha querido ocultarnos, por las justas causas que ignoramos.

## DISCURSOS

SOBRE

### LA TRASMISION DE LA CULPA, DOGMA DE LA IMPUTACION

FUENTES.—DONOSO CORTÉS, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* (pág. 187)

#### I

Con el pecado del primer hombre se explica suficientemente aquel gran desórden y aquella formidable confusion que padecieron las cosas á poco de creadas, cuya confusion y cuyo desórden se convirtieron, sin dejar de ser lo que eran, en elementos de un órden más excelente y de una más grande armonía, por aquella virtud secreta é incommunicable que está en Dios, de sacar el órden del desórden, de la confusion el concierto, y el bien del mal, por un acto simplicísimo de su voluntad soberana. Lo que aquel pecado por sí solo no alcanza á explicar, es la perpetuidad y constancia de aquella primitiva confusion, la cual subsiste todavía en todas las cosas, y señaladamente en el hombre. Para explicar cumplidamente la subsistencia de los efectos, es necesario suponer la subsistencia de la causa; y para explicar la subsistencia de la causa, es forzoso suponer la trasmision perpétua de la culpa.

El dogma de la trasmision del pecado con todas sus consecuencias, es uno de los misterios más temerosos, más incomprensibles y oscuros entre cuantos nos han sido enseñados por revelacion divina. Esa sentencia de condenacion, dada en cabeza de Adam contra todas las generaciones de los hombres, así las que han sido, como las que son ahora presentes y las que serán en lo venidero hasta la consumacion de los tiempos, no se compone bien á primera vista, en el entendimiento humano, con la justicia de Dios, y mucho ménos con su inagotable misericordia. Cualquiera diria, al considerarla de golpe y por primera vez, que es un dogma sacado de aquellas religiones inexorables y sombrías del Oriente, cuyos ídolos no tienen oídos sino para escuchar lamentos, ni

ojos sino para ver la sangre, ni voz sino para lanzar anatemas y para pedir venganza. El Dios vivo en la actitud de revelarnos ese dogma tremendo, más bien que como el Dios manso y clemente de los cristianos, se nos muestra como el Moloch de los pueblos idólatras, crecido en grandeza y en barbarie, el cual, no contentándose ya con carnes tiernas para aplacar su hambre devoradora, va sepultando unas despues de otras en las cavernas de su vientre las generaciones humanas.—¿Por qué somos penadas dicen todas las gentes convertidas á Dios, si no fuimos culpables?

Entrando de lleno y derechamente en las entrañas de la cuestion, no será empresa árdua demostrar la altísima conveniencia de este profundo misterio. Ante todo, debemos observar que los mismos que niegan la trasmision como dogma revelado, están obligados á reconocer que, aun considerando este negocio haciendo abstraccion completa de lo que tenemos por fe, se va siempre á parar al mismo término por diferentes caminos. Demos por sentado que el pecado y la pena, siendo personales de suyo, son de suyo intrasmisibles; y despues de hecha esta concesion, todavía demostraremos con evidencia que con ella, como sin ella, queda en pié lo que se nos enseña por el dogma.

En efecto: de cualquiera manera que se considere este negocio, siempre resultará que el pecado puede producir en el que le comete tales estragos y tan grandes mudanzas, que sean poderosas para alterar física y moralmente su constitucion primitiva; cuando esto sucede, el hombre, que trasmite todo lo que tiene constitucionalmente, trasmite á sus hijos por la generacion sus condiciones constitutivas. Cuan-



do una gran explosion de ira produce una enfermedad en el airado, cuando esa enfermedad que en él produce es constitucional y orgánica, es cosa sencilla y natural que trasmita á sus hijos por via de generacion el mal constitucional y orgánico que padece. Ese mal constitucional y orgánico se reduce, considerándole bajo su aspecto físico, á una enfermedad verdadera; y considerándole bajo su punto de vista moral, á una predisposicion de la carne á sojuzgar al espíritu, con aquella misma pasion que cuando fué actual produjo aquellos grandes estragos. Que la prevaricacion de Adam, siendo la mayor de todas las prevaricaciones posibles, debió alterar y alteró de una manera radical su constitucion moral y física, es una cosa puesta fuera de toda duda; y siéndolo, es cosa clara que debió transmitirsenos con la sangre el estrago de la culpa y la predisposicion á cometerla actualmente.

Siguese de lo dicho, que en realidad nada adelantan los que niegan el dogma de la trasmision del pecado, si no niegan al mismo tiempo lo que no pueden negar sin insensatez evidente y sin evidente locura, á saber: que la culpa, cuando es grande, deja un rastro en la constitucion y en el organismo del hombre, y que ese rastro orgánico y constitucional se trasmite de unas generaciones en otras, viciándolas todas en lo que tienen de constitucional y de orgánico.

Ni adelantan más en ese terreno los que, negando la transmisibilidad del pecado, niegan el dogma de la imputacion, ó la trasmision de la pena; como quiera que aquello mismo que en calidad de pena apartan de sí, se les viene encima con otro nombre, con el nombre de desgracia. Demos por sentado que las desventuras que padecemos no son una pena, la cual lleva consigo la idea de una infraccion voluntaria por parte del que la recibe, y de una determinacion voluntaria por parte del que la impone: siempre resultará de aquí, que en todas las suposiciones son igualmente inevitables y ciertas nuestras grandes desventuras: los que no las confiesan como consecuencia legítima del pecado, se ven obligados á confesarlas como una consecuencia natural de las relaciones necesarias que tienen entre sí las causas y sus efectos. Por este sistema, la corrupcion radical de su naturaleza fué una pena en nuestros primeros padres, voluntariamente pecadores. Su desobediencia voluntaria mereció la pena de corrupcion que les fué impuesta por un Juez incorruptible. Esa misma corrupcion es en nosotros una desgracia, como quiera que no se nos impone como pena, sino que nos viene en cali-

dad de herederos de una naturaleza radicalmente corrompida. Y esa desgracia es tan lamentable, que el mismo Dios no podría decretar nuestra exencion sin alterar la ley de la casualidad que está en las cosas, por medio de un portentoso milagro. Ese milagro se obró en la plenitud de los tiempos por una manera tan conveniente y tan alta, por caminos tan secretos, por medios tan sobrenaturales y por consejo tan sublime, que la obra inenarrable de Dios habia de ser para los unos escándalo, y para los otros locura.

La trasmision de las consecuencias del pecado se explica por sí misma sin ningun género de contradiccion ni de violencia. Nació el primer hombre adornado de inestimables privilegios: su carne estaba sujeta á su voluntad, su voluntad á su entendimiento, que recibía su luz del entendimiento divino. Si nuestros primeros padres hubieran procreado antes de pecar, sus hijos hubieran participado, por via de generacion, de su naturaleza incorrupta. Para que las cosas no hubieran sucedido de esta manera, hubiera sido necesario un milagro por parte de Dios: como quiera que aquella trasmision no hubiera podido impedirse sin mudar aquella ley en virtud de la cual cada sér trasmite lo que tiene, en otra por cuya virtud su sér no pudiera transmitir sino aquello precisamente que le falta. Caidos en misera rebeldia nuestros primeros padres, fueron justamente despojados de todos sus privilegios: su union espiritual con Dios se trocó en apartamiento de ese mismo Dios con quien estaban unidos. Su sabiduria se convirtió en ignorancia, todo su poder fué flaqueza. Por lo que hace á la justicia original y á la gracia en que nacieron, les fueron quitadas del todo, quedando enteramente desnudos. Su carne se rebeló contra su voluntad, su voluntad contra su entendimiento, su entendimiento contra su voluntad, su voluntad contra su carne; y su carne, su voluntad y su entendimiento contra aquel Dios magnificientísimo que habia puesto en ellos tan grandes magnificencias. En este estado, es cosa clara que el padre no pudo transmitir por generacion sino aquello que tenía, y que el hijo habia de nacer ignorante de ignorante, flaco de flaco, corrompido de corrompido, apartado de Dios de apartado de Dios, enfermo de enfermo, mortal de mortal, rebelde de rebelde. Para que hubiera nacido sábio de ignorante, fuerte de flaco, unido á Dios de apartado de Dios, sano de enfermo, inmortal de mortal, sumiso de rebelde, hubiera sido forzoso cambiar la ley en virtud de la cual lo semejante engendra su semejante, en otra por



virtud de la cual lo contrario engendrara á su contrario.

Por lo dicho se ve que la razon natural va á parar, aunque por distintos caminos, al mismo término que el dogma. Entre el uno y la otra hay diferencias especulativas, no hay diferencias prácticas; para medir la distancia inmensa que hay entre la explicacion natural y la sobrenatural del hecho que vamos consiguiendo, es de todo punto necesario tender la vista más allá de ese hecho; entonces es cuando se advierte la esterilidad de la explicacion humana y la fecundidad portentosa de la explicacion divina. Esta fecundidad resplandecerá más adelante con el resplandor de la evidencia; por ahora lo que cumple á mi propósito es exponer y demostrar el dogma de la trasmision, el cual, sin invadir lo que en la explicacion natural del hecho de la trasmision hay de verdadero, rectifica lo que hay en ella de incompleto y de falso.

La razon natural llama desgracia á lo que se nos trasmite. El dogma lo llama con tres nombres, culpa, pena y desgracia: es desgracia por lo que tiene de inevitable; es pena, por lo que tiene de voluntario por parte de Dios; es culpa por lo que en ello hay de voluntario por parte del hombre. La maravilla está en que siendo una verdadera desgracia, de tal manera lo es, que se convierte en ventura; que siendo verdaderamente pena, de tal manera es pena, que tambien es medicina; y que siendo una verdadera culpa, de tal manera lo es, que es una culpa dichosa. En este gran designio de Dios resplandece, si cabe, más que en sus otros designios, aquella virtud soberana con que concilia lo que parece inconciliable, y por medio de la cual resuelve en una sintesis magnífica todas las contradicciones.

Por lo relativo á la culpa, toda la cuestion está en este árduo problema: ¿Cómo puedo ser pecador cuando no peco? ¿Cómo peco siendo niño?

Para resolverle conviene observar que nuestro primer padre fué á un tiempo mismo un individuo y una especie, un hombre y la especie humana, la variedad y la unidad juntas en uno; y como es ley fundamental y primitiva que la variedad que está en la unidad salga de la unidad en que está para constituirse por separado, salvo á volver en su última evolucion á la unidad en donde originariamente reside, de aquí fué que la especie que estaba en Adam, salió de Adam por la generacion para constituirse separadamente. Empero como Adam al propio tiempo que era individuo era especie, resultó necesariamente de aquí que Adam estu-

vo en la especie, de la misma manera que estuvo en el individuo. Cuando el individuo y la especie fueron una misma cosa, Adam fué esa cosa misma; cuando el individuo y la especie se apartaron para constituir la unidad y la variedad, Adam fué esas dos cosas separadas, de la misma manera que habia sido antes esas dos cosas mismas juntas en uno. Hubo, pues, un Adam individuo y otro Adam especie; y como el pecado fué antes de la separacion, y como Adam pecó juntamente con su naturaleza individual y con su naturaleza colectiva, resultó de aquí que así el uno como el otro fueron ambos pecadores. Ahora bien: si el Adam individual murió, el Adam colectivo no ha muerto; y no habiendo muerto, conserva su pecado. Como el Adam colectivo y la naturaleza humana son una cosa misma, la naturaleza humana es perpétuamente culpable, porque es perpétuamente pecadora.

Aplicando estos principios al caso en cuestion, se ve claro que estando la naturaleza humana en cada individuo, Adam, que es esa misma naturaleza, vive perpétuamente en cada hombre, y vive en él con lo que constituye su vida, es decir, con su pecado. Ahora se comprenderá más fácilmente de qué manera puede existir el pecado en el niño que nace. Cuando nazco, soy pecador á pesar de ser niño, porque soy Adam; lo soy, no porque peco, sino porque pequé actualmente cuando me llamaba Adam y era adulto, antes de tener el nombre que tengo y de ser niño. Cuando Adam salió de las manos de Dios, yo estaba en él, y él está en mí ahora que salgo del vientre de mi madre. No pudiendo separarme de su persona, no puedo separarme de su pecado, y sin embargo no soy Adam de tal manera que me confunda con él de una manera absoluta. Hay algo en mí que no es él, algo por lo que me distingo de él, algo que constituye mi unidad individual y que me distingue aun de aquello á que soy más semejante; y eso que me constituye variedad individual relativamente á la unidad comun, es lo que he recibido y tengo del padre que me engendró y de la madre que me tuvo en sus entrañas. Ellos no me han dado la naturaleza humana, que me viene de Dios por Adam, pero han puesto en ella el sello de la familia y han estampado en ella su figura; no me han dado el ser, sino la manera en que soy, poniendo lo ménos en lo más, es decir, aquello por lo que me distingo de los otros, en aquello por lo que me asemejo á los demás; lo particular en lo comun, lo individual en lo humano; y como quiera que eso que tiene de humano y que le asemeja á los otros es lo esencial en el



hombre, y que lo que tiene de individual y de distinto no es más que un accidente, síguese de aquí que teniendo de Dios por Adam lo que constituye su esencia, y de Dios por sus padre lo que constituye su forma, no hay hombre ninguno que, considerado en su conjunto, no se asemeje más á Adam que á su propio padre.

Por lo relativo á la pena, la cuestion está resuelta por sí misma desde el momento en que se da por cosa averiguada que se me trasmite la culpa; como quiera que la una no puede concebirse sin la otra. Justo es que sea penado, si es cierto que soy culpable; y como en estas materias es necesario lo que es justo, síguese de aquí que la desgracia que padezco, sin dejar de ser desgracia, es necesariamente una pena. La pena y la desgracia, que son cosas diferentes bajo el punto de vista humano, son cosas idénticas bajo el punto de vista divino. El hombre llama desgracia al mal producido en calidad de efecto inevitable de una causa segunda, y pena al mal que un sér libre impone voluntariamente á otro en castigo de una falta voluntaria; y como quiera que todo lo que sucede necesariamente, sucede por la voluntad de Dios, al mismo tiempo que todo lo que sucede por su voluntad, sucede necesariamente (1); síguese de aquí que Dios es la ecuacion suprema entre lo necesario y lo voluntario, que siendo cosas diferentes para el hombre, son en él una cosa misma. Véase cómo bajo el punto de vista divino toda desgracia es siempre una pena, y toda pena una desgracia.

Por lo que dijimos antes, se ve cuán grande es el error de aquellos que, sin maravillarse de las misteriosas analogías y de las afinidades secretas que pone Dios entre los padres y sus hijos, se maravillan de esas mismas afinidades y de esas analogías misteriosas puestas por Dios entre el rebelde Adam y sus míseros descendientes. No hay entendimiento que entienda, ni razon que alcance, ni imaginacion que imagine lo fuerte del vínculo y lo estrecho de la lazada puesta por el mismo Dios entre todos los hombres y ese hombre único, á un tiempo mismo unidad y coleccion, singular y plural, individuo y especie, que muere y que sobrevive, que es real y simbólico, figura y esencia, cuerpo y sombra; que nos tuvo á todos en sí y que está en todos nosotros; pavorosa esfinge que bajo cada nuevo punto de vista ofrece un

(1) El autor habla aquí de todo lo que no es el mal moral.

nuevo misterio. Y así como el hombre no puede alcanzar ni con su razon, ni con su imaginacion, ni con su entendimiento lo que hay en su naturaleza de singularmente complejo y de misteriosamente oscuro, no puede tampoco alcanzar, aunque ponga en juego todas las potencias de su alma, la distancia inmensa que hay entre nuestros pecados y el pecado de aquel hombre, único como él por su profundísima malicia y por su grandeza incomparable. Después de Adam nadie ha pecado como Adam, y nadie pecará como él en toda la prolongacion de los tiempos. Participando el pecado de la naturaleza del pecador, fué uno y vario á un tiempo mismo; porque fué un solo pecado en realidad y todos los pecados en potencia; con él puso Adam mancha en lo que ya no puede ponerla ningun hombre, en el puro albor de su inocencia purísima; poniendo unos pecados sobre otros, los que pecamos ahora no hacemos otra cosa sino poner manchas sobre manchas; solo á Adam le fué dado oscurecer el ampo de la nieve; con ser nuestra naturaleza dañada un grave mal, y nuestros pecados un mal más grande, no carece ese compuesto de cierta belleza de relacion, que nace de aquella armonía secreta que hay entre la fealdad propia del pecado y la fealdad propia de la naturaleza del hombre. Las cosas feas pueden armonizarse entre sí como se armonizan las hermosas; y cuando esto sucede, no cabe duda sino que lo que hay en las cosas de esencialmente feo, se temple en algun modo por la belleza que reside en lo que hay en ellas de armónico y concertado. Esta, sin duda, debe ser la razon de por qué la fealdad física parece que disminuye siempre con los años; la vejez no es cosa que sienta mal á la fealdad, como la fealdad pierde lo que tiene de repugnante cuando se armoniza con las arrugas. Nada, por el contrario, es más triste de ver, y nada más horrible de imaginar, que la vejez puesta en la cara de un ángel, ó la fealdad junta con la primavera de la vida. Las mujeres que habiendo sido hermosas conservan siendo viejas rastro de lo que fueron, me han parecido siempre horribles; hay algo en mí que me da voces y me dice: ¿Quién ha sido el gran culpable que juntó por primera vez las cosas que hizo Dios para que estuvieran separadas? No: Dios no ha hecho la hermosura para la vejez, ni la vejez para la hermosura. Luzbel es el único entre los ángeles, y Adam entre los hombres, que juntaron todo lo que hay de decrepito y de feo, con todo lo que habia de resplandeciente y hermoso.



## II

De como saca Dios el bien de la trasmision de la culpa y de la pena, y de la accion purificante del dolor libremente aceptado

La razon, que se subleva contra la pena y la culpa que se nos transmiten, acepta sin repugnancia, aunque con dolor, lo que nos fué transmitido, si pierde su nombre propio para tomar el de desgracia inevitable. Y sin embargo, no es cosa árdua demostrar de una manera evidente que esa desgracia no podia convertirse en ventura sino con la condicion de ser una pena; de donde resultará por consecuencia forzosa, que en su definitivo resultado es ménos aceptable la solucion relacionista que la solucion dogmática.

No considerando nuestra actual corrupcion sino como un efecto físico y necesario de la corrupcion primitiva, y debiendo durar el efecto tanto como su causa, es claro que no habiendo modo ninguno de hacer que desaparezca la causa, no le hay tampoco de hacer que desaparezca el efecto. Siendo la corrupcion primitiva causa de nuestra corrupcion actual un hecho consumado, nuestra corrupcion actual es un hecho definitivo, que nos constituye en una desgracia perpétua.

Considerando, por otra parte, que no puede darse ninguna manera de union entre lo corrompido y lo incorruptible, síguese de aquí que por la explicacion racionalista se hace imposible de todo punto la union del hombre con Dios, no sólo en el tiempo presente, sino tambien en el venidero. En efecto, si la corrupcion humana es indeleble y perpétua, y si Dios es eternamente incorruptible, entre la incorruptibilidad de Dios y la corrupcion perpétua del hombre hay una invencible repugnancia y una contradiccion absoluta. El hombre, pues, por este sistema, queda apartado de Dios perpétuamente.

Y no se me arguya diciendo que el hombre pudo ser redimido; porque cabalmente la consecuencia lógica de este sistema es la imposibilidad de la redencion humana. Para la desgracia no se da redencion, sino en cuanto es concebida como una pena que viene detrás de un pecado; suprimido el pecado, procede la supresion de la pena; y con la supresion del pecado y de la pena, se hace irremediable la desgracia.

Por este sistema, es de todo punto inexplicable el libre albedrío del hombre: en efecto, si

el hombre nace en el apartamiento necesario de Dios, si vive en el apartamiento necesario de Dios, y si muere en el apartamiento necesario de Dios, ¿qué significa y qué es el libre albedrío del hombre?

Si no hay trasmision de la culpa y de la pena, luego al punto viene al suelo el dogma de la redencion y el de la libertad humana, y con ellos todos los otros juntamente; porque si el hombre no es libre, no tiene el principado de la tierra; si no tiene el principado de la tierra, la tierra no se une á Dios por el hombre; y si no se une á Dios por el hombre, no se une á Dios de manera ninguna. El hombre mismo, si no tiene libertad, no se aparta de Dios de una manera para volver á Dios en otra forma; se aparta de él absolutamente; Dios no le alcanza, ni con su bondad, ni con su justicia, ni con su misericordia; todas las armonías de la creacion se desvanecen, todos los vínculos se rompen, el caos está en todas las cosas, todas las cosas en el caos; por lo que hace á Dios, deja de ser el Dios católico, el Dios vivo; Dios está en lo alto, las criaturas en lo bajo, y ni las criaturas se cuidan de Dios, ni Dios se cuida de las criaturas.

En ninguna otra cosa resplandeció tanto la divina consonancia de los dogmas católicos como en esa trabazon admirable que todos tienen entre sí, la cual es tan maravillosa y tan íntima, que la razon humana no puede concebir otra mayor, viéndose puesta en la tremenda alternativa de aceptarlos todos juntos ó de negarlos todos juntamente. Lo cual consiste en que no contiene cada uno de ellos una verdad diferente, sino una misma verdad, correspondiendo exactamente el número de los dogmas al número de sus aspectos.

Ni hemos apurado todavía las consecuencias que se seguirian forzosamente de considerar la lamentable desgracia del hombre caído, haciendo abstraccion absoluta de la pena. En efecto: si su desgracia no es al mismo tiempo que una desgracia, una pena; si es solo un defecto inevitable de una causa necesaria, que da sin explicacion ninguna lo poco que conservó Adam y que conservamos nosotros del estado primitivo; siendo digno de notarse, en contra-